

CIRCULAR 153 DE 2012

(abril 10)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Bogotá D.C.

Para: Directores Regionales, Subdirectores de Centro y Coordinadores Académicos.

Asunto: Actualización de la Información en SOFIA PLUS.

En el marco de la política de Aseguramiento de la Calidad, la Entidad seguirá participando en las Pruebas SABER Pro, por lo cual se requiere que todos los centros de formación realicen la actualización permanente, en el aplicativo SOFIA Plus, de la información básica de todos los aprendices, lo cual servirá de base para extraer la información necesaria de los aprendices que se encuentran en formación y que presentarán las pruebas mencionadas. Es importante mencionar que debemos potenciar, de la experiencia pasada, lo positivo de la participación de nuestros aprendices, pero más importante aún, el poder corregir y ajustar las falencias presentadas como lo es la información cargada al aplicativo, ya que esta es la herramienta única y esencial en el proceso de selección de aprendices que participarán en dichas pruebas.

Por lo anterior, se requiere que los coordinadores académicos actualicen la información de cada uno de los aprendices en el Sistema, no sólo para este proceso, si no como una herramienta fundamental en su gestión como coordinador. Se deben, entonces, reportar novedades de: traslados, deserciones, cancelados académicos, actualización de correos electrónicos, entre otros.

Dado que la inscripción y aplicación de las pruebas SABER PRO a nuestros aprendices SENA implica inversión de recursos públicos, será responsabilidad de los centros de formación, garantizar la calidad de la información que se remita al ICFES y que por lo tanto no puede implicar un detrimento presupuestal. El día 23 de abril de 2012 se enviará dicha información al ICFES, por lo que se requiere la actualización total, a más tardar, el día 18 de abril de 2012.

Agradezco su colaboración y apoyo,

Cordialmente,

JAVIER ALONSO ARANGO PARDO

Director de Formación Profesional Integral



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo